

La mitad de los ayuntamientos paga la luz un 20% más cara

Un año después del cambio tarifario persisten los malentendidos

CONCHI LAFRAYA
Madrid

Las pequeñas y medianas empresas, ayuntamientos y aquellos clientes que tienen contratada una potencia superior a los 10 kilovatios (kW) y no han optado por una comercializadora del mercado libre están pagando en su factura eléctrica un recargo extraordinario, ya sea como penalización o como medida disuasoria, del 20%. Y lo peor es que muchos de ellos no lo saben.

Si a ese porcentaje se le añaden las dos subidas oficiales trimestrales, la del 1 de octubre del 2009 y la aprobada el 1 de abril del 2010, que suman de media un 5%, el resultado es que desde la liberalización del mercado eléctrico (junio del 2009) estas entidades soportan una subida del 25% en la factura eléctrica. A juicio de José Enrique Vázquez, socio director de Bioquat, consultora energética y medioambiental, "un 50% de los ayuntamientos en España se encuentra en esta situación". "Esta realidad se agrava en algunas comunidades, como Galicia, que llega al 70% de los consistorios", señala Javier de Andrés, director de la web Amigos de la Energía.

Vázquez explica que en Catalunya, según datos de la Federació de Municipis (FMC), la realidad es to-

La dificultad para entender las facturas agrava el problema: se desconoce la tarifa

davía más curiosa: "Los grandes ayuntamientos (más de 70.000 habitantes y los de menos de 5.000 son los que han acudido a las comercializadoras del mercado libre. La explicación es sencilla: "Los primeros, porque tienen técnicos o posibilidad de contratar asesores externos, y los más pequeños, porque han licitado para distintos municipios a través de los *consells comarcals*".

Según datos que maneja Endesa, en Catalunya hasta el 30 de junio del 2010 existían 31.941 clientes con potencia contratada de entre 10 y 15 kW, que operan con la tarifa TUR

DEMANDA

El consumo eléctrico sube un 3,7%

El consumo eléctrico es un indicador de la marcha de la economía. Y a la vista de los datos de Unesa, esta empieza a remontar: la demanda peninsular se incrementó un 3,7% de enero a agosto del 2010, al pasar de 167.597 millones de KWh en este periodo del 2009 a 173.853 millones de KWh en este año. No obstante, hay que recordar que en el 2009 la demanda cayó un 5%. Fue un año malo.

(la tarifa base) con recargo por no elegir comercializador.

Josep Gayolà, asesor eléctrico de la patronal Cecot, considera que en ese tramo de potencia es donde más pymes están siendo penalizadas "porque no se han enterado del tema". Uno de los principales problemas es que resulta difícil detectar en la factura eléctrica qué empresa es la proveedora, si una empresa del mercado libre o la comercializadora de último recurso (CUR), aunque ambas pertenezcan al mismo grupo empresarial.

En los recibos sólo Endesa detalla la multa del 20%. E.ON escribe "incremento no TUR", como concepto; mientras que otras como Iberdrola, o Gas Natural Fenosa cobran directamente a 14,1311 céntimos el Kwh y ahí incluyen la subida.●



Las pymes se han visto también muy afectadas por el cambio

La banca da menos hipotecas y más caras por el Euribor

BARCELONA Agencias

Las entidades financieras dieron en junio 55.143 hipotecas sobre viviendas, un 10,8% menos que el mismo mes del año anterior, con lo que se encadenan dos meses seguidos a la baja después de cuatro meses en positivo, según el Instituto Nacional de Estadística (INE). En los primeros seis meses del año las hipotecas constituidas sobre vivienda también bajaron, el 0,5% respecto al 2009. En junio las hipotecas tuvieron un importe medio de 119.547 euros, lo

que significa un aumento interanual del 1,4%, y un incremento del 4% frente al de mayo. En total las entidades financieras prestaron 6.592,2 millones de euros, el 9,6% menos que un año antes.

Según la Asociación Hipotecaria Española (AHE), el saldo total de créditos hipotecarios era en junio un 0,17% superior al de un año antes, y alcanzaba los 1,095 billones de euros. La mayoría de españoles tiene su hipoteca con una caja (602.615 millones de euros, el 0,72% menos que un año antes), y deben a los ban-

cos 405.138 millones (un 1,3% más).

La subida del Euribor, por su parte, elevará este mes el gasto de los consumidores que hayan de revisar el tipo de sus hipotecas. El Euribor a un año cerró agosto en 1,421%, con lo que encarece las hipotecas por primera vez desde hace casi dos años (en agosto del 2009 estaba en el 1,334%). Estos datos, que deberá confirmar el Banco de España, implican que una hipoteca media (por 150.000 euros y a 25 años) contratada hace un año, que se revise en septiembre aplicándole el Euribor del mes anterior, subirá unos 6 euros mensuales (más de 70 euros anuales). El Euribor de agosto cierra una racha de 22 meses seguidos en los que las hipotecas se abarataban a su revisión, con un ahorro anual que el verano pasado llegó a 4.000 euros.●

TRIBUNA

Guillem López i Casasnovas

Universitat Pompeu Fabra

Una hoja de ruta para las cajas

Con la ley aprobada en el Parlamento catalán, prácticamente de modo unánime, se cierra el proceso abierto para la reconversión de las cajas. La nueva normativa se ajusta a la nueva situación y salva en lo sustancial las competencias de la Generalitat en lo que pueda ser la reordenación anunciada de estas nuevas entidades financieras. Con ello se pone fin a un periodo de gran turbulencia del que se reconducen por el momento las vías de tratamiento de las situaciones creadas, nuevas y antiguas, más que permiten atisbar ya soluciones definitivas del nuevo mapa de entidades, vista cual pueda ser la evolución futura del sector financiero en general.

Puede parecer que el nuevo orden se ha producido con escasa discusión y debate, pese a la importancia que tienen las cajas en nuestra realidad social. Quizás sea cierto. Pero en regulación financiera, las actuaciones efectivas han de ser rápidas, sin poder dejar pudrir situaciones que afectan a la tranquilidad de múltiples ahorradores. Cierto que tras lo peor de la crisis, el retorno a la banca minorista y la separación de la de inversiones podía dar nuevo aire al negocio tradicional de las cajas. Y cierto es también que la

Es evidente que algunas cajas hacía tiempo que se desviaron de sus objetivos iniciales jugando a ser lo que no eran

nueva ordenación crea incertidumbre respecto de lo que pueda suponer una determinada bancarización indirecta del estatus tradicional de las cajas, vía fundaciones y juego de mayorías.

Pero también es evidente que algunas cajas hacía tiempo que se habían desviado de sus objetivos iniciales jugando a ser lo que no eran. La confianza del depositante en su gestor se había desvanecido en la vorágine promotora y de derivación financiera. También a la vista de las prácticas retributivas de directivos y algunas actuaciones de sus consejos.

He tenido la oportunidad de seguir de cerca el proceso desde el ente regulador y de algunos de sus principales actores. Los ejemplos no citables de malas prácticas llenarían varias páginas, aunque supongo que no son muy distintas de las de muchos bancos. Pero estos se juegan, en principio, el dinero de sus accionistas y las cajas el de unos ahorradores cuya voz en el mejor de los casos está fuertemente atenuada.

Por todo ello contrasta bastante la realidad con el espejo en el que buscábamos encontrar en las cajas unos genes diferentes al del negocio fácil, una obra social próxima y al servicio del territorio. Hace ya tiempo, sin embargo, que el recorrido de muchas de ellas no se hacía con chirucas ni la cima pretendida parecía ser el bienestar comunitario. Supongo que la evolución era la previsible en el mundo en el que vivimos. De ahí que se hayan tenido que reconducir las guías de navegación para que quienes surquen los mares del crédito lleguen a buen puerto y quizás las peor manejadas deban navegar en mares cerrados o, simplemente, entrar en dique seco.

Sólo un pero a lo que ha sido el conjunto del proceso, bien llevado a mi juicio por la conselleria catalana de Economía i Finances. Las tutelas generales para el conjunto de la banca no llegan. Ni a nivel internacional ni en su adaptación local, más allá de lo ya hecho por el Banco de España y que no ha estado, a juicio de casi todos, nada mal. De modo que hace falta más que nunca estar atentos a la entrada de bancos en cajas que lejos de solucionar un problema pueden crear dos.